



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 20-Septiembre-2012, REGISTRADO el 10-October-2012

Tipo de proyecto

- Infraestructura
- Asistencia técnica
- Servicios

Etapas del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	04 Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las principales brechas que afrontan las mujeres para el ejercicio de la participación y la representación en espacios políticos se relacionan con las dificultades que tienen las mujeres de hacer el tránsito de su ciudadanía social a su ciudadanía política. El ejercicio de su liderazgo lo realizan articuladas a la vida comunitaria en redes de apoyo para mantener la calidad de vida de la niñez, la tercera edad y las personas enfermas, las labores de mejoramiento de servicios públicos y sociales, sin que obtengan a partir de esta labor el reconocimiento y el acceso a cargos de representación y dirección de sus organizaciones comunitarias de primer, segundo o tercer grado.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Persistencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos político, social y cultural que limitan a las mujeres el ejercicio pleno de su ciudadanía en los territorios urbanos y rurales de la ciudad.

A pesar de los avances logrados en los últimos 10 años en Bogotá en cuanto al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres aún persisten brechas de inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres, así como situaciones de discriminación que afectan a las mujeres que constituyen un obstáculo para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género la ciudadanía para las mujeres se entiende como la posibilidad real de avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos humanos como estrategia para modificar las condiciones injustas y evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al sexo, persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.

La ciudadanía para las mujeres implica a su vez, además de la garantía en el ejercicio de los derechos, el reconocimiento de las mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos y el avance en materia de participación y representación de sus intereses y necesidades.

En el caso de Bogotá, donde las mujeres constituyen el 52% de la población, el acceso a los bienes y servicios de la ciudad, se ve limitado por una serie de barreras, muchas de ellas intangibles, que limitan el ejercicio real de sus derechos.

Estas brechas de desigualdad se evidencian en:

La menor presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones de la ciudad como el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales. Según datos de la Registraduría Nacional en las elecciones para el Concejo de Bogotá 2012 - 2015 de 45 integrantes, solo 9 son mujeres, lo que representa una participación de tan solo el 20%, para el caso de las Juntas Administradoras Locales para el periodo 2012 - 2015, de un total de 183 integrantes elegidos, 51 son mujeres, lo que representa una participación del 28%.

Persistencia de imaginarios, representaciones y prácticas discriminatorias contra las mujeres en los espacios es instancias de participación, así como de barreras de acceso y permanencia de las mujeres en los espacios de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

participación, de poder y de toma de decisiones asociadas a los roles de género que les son asignados como la responsabilidad de cuidado de las familias, que impiden la conciliación de su vida familiar y laborar con la participación comunitaria, social y política.

Escasa inclusión de los intereses, demandas y necesidades de las mujeres en la agenda pública, pese a que su participación ha aumentado y se ha cualificado.

Persistencia de violencias contra las mujeres como expresión de relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres y como vulneración de sus derechos humanos fundamentales. La Encuesta Distrital de Demografía y Salud para Bogotá 2011, señala que el 71,5% de las mujeres encuestadas manifiesta que su compañero ha ejercido algún tipo de control sobre ellas; el 29,6% ha recibido amenazas por parte de su esposo o compañero; el 37% reporta haber sufrido violencia física por parte de su esposo o compañero y el 9,7% de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual por parte de la pareja.

Persistencia de representaciones e imaginarios sociales sobre el rol de las mujeres y de estereotipos sexistas que sustentan prácticas de discriminación y exclusión hacia ellas.

En materia de ejercicio del derecho a la salud plena, la Encuesta Distrital de Demografía y Salud para Bogotá 2011, señala que el 12,1% de las adolescentes entre 14 y 19 años de edad ya son madres; el 15,3% ha estado alguna vez embarazada y el 3,2% se encuentra embarazada del primer hijo o hija, estos porcentajes disminuyen al aumentar el nivel de riqueza y educación de las mujeres. Adicionalmente la Encuesta señala que el 55.4% de las mujeres menores de 25 años considera que les ha hecho falta educación para la sexualidad, principalmente mujeres que ya son madres y de bajos niveles educativos.

Frente al ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo a la Encuestas de Demografía y Salud, se encuentra que de un total de 27.677 mujeres víctimas de violación, 23.486 recibieron información sobre la interrupción voluntaria del embarazo según la sentencia C-355 de 2006 y 4.181 no recibieron información sobre su derecho.

Teniendo en cuenta que las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres han sido espacio para promover el reconocimiento de los derechos por parte de las mujeres y han propiciado su empoderamiento y, que es a través de estas que se puede llevar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a los territorios y que los resultados en términos de transformaciones en la participación de las mujeres y apropiación de sus derechos son visibles, se considera relevante continuar desarrollando este proyecto como estrategia para avanzar en la eliminación de las brechas de desigualdad que aún persisten entre hombres y mujeres en los ámbitos social, político y cultural.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres son el medio estratégico para la territorialización de la PPMYEG, brindan servicios a la comunidad local con énfasis en las mujeres, y son consideradas como espacios de encuentro, ejercicio de igualdad, promotoras de liderazgo y empoderamiento de las mujeres, y de construcción participativa de prácticas interinstitucionales y sociales más democráticas, permitiendo un proceso de adecuación y ajuste de los programas y proyectos a través de los cuales se pone en marcha.

Las diversas actividades que se desarrollan en las CIO se orientan a fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres de la localidad respectiva. A través de ellas se ejecutan acciones del PIOEG en los territorios, y se propicia la participación de las mujeres en diversas instancias locales de participación para avanzar en su incidencia en la gestión de las Alcaldías Locales, así como en instancias deliberativas y decisorias

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de dar respuesta al problema identificado, la Administración Distrital, a través de la Secretaría de la Mujer opera las Casas de igualdad de Oportunidades para las mujeres y desarrolla acciones orientadas al empoderamiento de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

las mujeres, mediante la implementación de acciones alrededor de los siguientes ejes, que articulan el proyecto de inversión:

1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Busca fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos, el ejercicio de su autonomía y su ciudadanía. Para ello se desarrollan las líneas de acción. Incluye Orientación y acompañamiento psicosocial a mujeres, Desarrollo de procesos de información y sensibilización.
2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local: Fortalecer desde el enfoque de derechos de las mujeres y de género las capacidades técnicas, administrativas, jurídicas y de gestión de las organizaciones de mujeres e instancias de participación para su empoderamiento e incidencia en los procesos de desarrollo local.
3. Orientación y Asesoría Socio Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencias basadas en Género: Orientadas a Promover, brindar y desarrollar en las localidades la orientación y asesoría jurídica gratuita desde el enfoque de derechos de las mujeres, con perspectiva de género, desarrollando acciones eficaces para la atención, acompañamiento ante instancias administrativas a las sobrevivientes de las violencias, en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres del Distrito Capital.
4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional: Articular la oferta institucional de servicios para las mujeres y orientar a las mujeres que solicitan información sobre programas, proyectos y servicios de las entidades del Distrito Capital.
5. Territorialización de PIOEG: Implementar acciones afirmativas para las mujeres en el nivel local, de acuerdo con las competencias de la SDMUJER.
6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local: Asesorar y orientar técnicamente la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres en proyectos de los Fondos de desarrollo Local.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Implementar la estrategia de territorialización de la política pública de mujeres y equidad de género en el nivel local, fomentando el desarrollo de capacidades de las mujeres y sus organizaciones contribuyendo al ejercicio pleno de su ciudadanía.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Difundir los derechos de las mujeres y los mecanismos para la exigibilidad de los mismos para garantizar el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- 2 Coordinar con el nivel local la implementación de acciones afirmativas del Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género.
- 3 Fortalecer desde el enfoque de derechos y de género las organizaciones sociales de mujeres para cualificar su incidencia social y política.
- 4 Desarrollar capacidades para fortalecer la participación y representación política de las mujeres.
- 5 Realizar intervenciones socio-jurídicas especializadas en casos de vulneración de derechos de las mujeres.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Operar	20.00	Casas	de Igualdad de Oportunidades para las mujeres
2	Realizar	3.00	procesos	de promoción para la participación y representación política
3	Fortalecer	70.00	organizaciones de mujeres	rurales y urbanas del D.C.
4	Realizar	120.00	eventos	Para promover la reivindicación de los derechos de las mujeres
5	Realizar	17,432.00	intervenciones	socio-jurídicas en los casos de violencias contra las mujeres
7	Vincular	44,507.00	mujeres	a acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Operación de casas de igualdad de oportunidades	0	735	425	0	0	1,160
Transporte	0	200	100	140	0	440
Vigilancia aseo y cafetería	0	1,305	1,665	1,637	1,189	5,796
Arrendamiento	0	585	507	617	1,008	2,717
Fortalecimiento de organizaciones	0	204	780	0	0	984
Procesos de visibilización y apropiación de derechos de las mujeres	0	124	0	110	0	234
Recurso humano	0	3,244	3,276	5,506	6,328	18,354
Formación y capacitación en derechos de las mujeres	0	250	0	0	0	250
Divulgación y comunicación	0	0	0	100	0	100
Gastos operativos	0	0	0	10	75	85

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$6,647	\$6,753	\$8,120	\$8,600	\$30,120

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50,000	Mujeres de todos los grupos etareos

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

Código Descripción localización  
77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Promoción del uso de los mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	Secretaría Distrital de Gobierno	06-08-1998
2 La política pública de mujer y géneros en Bogotá: una aproximación a la Gobernabilidad con enfoque de género en el ámbito local. Sistematización	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2007
3 Casa de Igualdad de Oportunidades: experiencias exitosas de la Política Pública de Mujer y Géneros en el Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2008
4 Boletín Informativo del Observatorio de Culturas No. 3. Observaciones de Ciudad. Percepción de la violencia contra las mujeres en Bogotá.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2009
5 ¿Cómo participan las mujeres? Línea de base de participación Distrital. Serie ¿Cómo participa Bogotá?	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal ¿ IDPAC	01-01-2009
6 Encuesta Bienal de Culturas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-01-2011
7 Encuesta de Demografía y Salud Bogotá 2011	PROFAMILIA y Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2011
8 Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011	DANE y Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2011

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Este proyecto está armonizado con el proyecto de inversión No. 446 del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC  
Junio 11/13, se actualizan componentes de gasto y se aumenta la magnitud de la meta realizar eventos para promover la reivindicación de los derechos de las mujeres.  
Julio 22. ajuste anteproyecto de inversión 2014

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Angélica María Escobar Sánchez  
Area Dir Territorialización de derechos y participación  
Cargo Dir Territorialización de Derechos y Participación  
Correo aescobar@sdmujer.gov.co  
Teléfono(s) 3169001

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	934 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D. C.
Versión	36 del 30-DICIEMBRE-2015

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los aspectos técnicos

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Nancy Elizabeth Moreno Segura  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefa Oficina Asesora de Planeación  
Correo nmoreno@sdmujer.gov.co  
Teléfono 2845943  
Fecha del concepto 10-OCT-2012

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna